


| | | | |
|---|--|--------------------------|---------------------|
|  | MACROPROCESO: DE EVALUACIÓN | MCE-CI-1-F3 | |
| | PROCESO: CONTROL INTERNO | FECHA 30-12-16 | VERSIÓN 2 |
| | SUBPROCESO: EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO | Página 1 de 2 | |

| | |
|---|---------------|
| INFORME INTERMEDIOS DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO | No.:31 |
|---|---------------|

| |
|--|
| SUBSISTEMA, COMPONENTE O ELEMENTO EVALUADO: SEGUIMIENTO Y EVALUACION CODIGO DE INTEGRIDAD |
| FECHA DE PREPARACIÓN: 30 de octubre de 2024. |
| DESTINATARIO: Dr. Lee Johan Cáceres C.-Subgerente Administrativo y Jurídico. |
| OBJETIVO PLANEADO: Realizar seguimiento y evaluación al Código de Integridad de Ifinorte. |
| ALCANCE REAL: Lineamientos de la Función Pública |
| METODOLOGÍA EMPLEADA: Observación y análisis documental. |
| RESULTADOS |
| FORTALEZAS |
| DEBILIDADES |

| | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> * El Código de Integridad, se encuentra diseñado y aprobado, de acuerdo al modelo de Función Pública. * Se publicó en la página web. * Se socializaron con todos los valores del Código de Integridad con todos los funcionarios. * Todos los funcionarios participaron activamente en el conocimiento y socialización del mismo. * Se realizó conferencia de socialización. * Mediante Resolución Nro. G-.261 del 19 de octubre se encuentra adoptado el Código de Integridad. * Todas las actividades cuentan con soporte fotográfico. | <p>*Programar la socialización del Código de Integridad para el 2025 en el primer cuatrimestre.</p> |
|--|---|

CONCLUSIONES

Se puede inferir de la información recopilada, la participación de los funcionarios y contratistas para la socialización del Código de Integridad, con jornada de capacitación incluida, dejando constancia de evidencias fotográficas. Se Desarrollaron actividades y conferencias presenciales con todos los funcionarios, quienes participaron de manera directa en el desarrollo de las mismas.

Todo se encuentra documentados en los formatos de asistencia y evidencias fotográficas, publicadas en la página web de la entidad.

Se recomienda retroalimentar a los funcionarios sobre la aplicación del mismo.

Se concluye que se cumplió con el 100% de los proyectado.



MACROPROCESO: DE EVALUACIÓN

MCE-CI-1-F3

PROCESO: CONTROL INTERNO

FECHA
30-12-16

VERSIÓN
2

SUBPROCESO: EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Página 2 de 2

INFORME INTERMEDIOS DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

No.:31

ACCIONES DE MEJORAMIENTO

1.-INMEDIATAS:

*Retroalimentar a los funcionarios sobre la aplicación del Código de Integridad de Ifinorte.

2.-DE CORTO PLAZO:

3.-DE MEDIANO PLAZO:

PLAN DE MEJORAMIENTO DEFINIDO

| ACUERDOS REALIZADOS | RESPONSABLE | FECHA LÍMITE | RECURSOS NECESARIOS | CUMPLIDA | | RESULTADOS / OBSERVACIONES |
|---|---------------------------------------|--------------|------------------------|----------|----|----------------------------|
| | | | | SI | NO | |
| Retroalimentar a los funcionarios sobre la aplicación del Código de Integridad de Ifinorte. | Subgerencia Administrativa y Jurídica | Dic/24 | Humanos y Tecnológicos | | | |

ELABORADO POR: HECTOR AUGUSTO VILORIA SOLANO-Asesor de Control Interno

FECHA: 30-10-24

REVISADO POR: LEE JOHAN CACERES C.-Subgerente Administrativo y Jurídico

FECHA: 30-10-24

APROBADO POR HECTOR AUGUSTO VILORIA SOLANO-Asesor de Control Interno

FECHA: 30-10-24

7